

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 1 de 14	

**INFORME No. 17 GESTIÓN DEL COPASST: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DISEÑADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19
CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
28 DE AGOSTO DE 2020**

1. OBJETIVO

Verificar las medidas adoptadas en prevención de riesgos, control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, para el cumplimiento del Manual de Bioseguridad para la prevención del COVID-19.

2. DESARROLLO

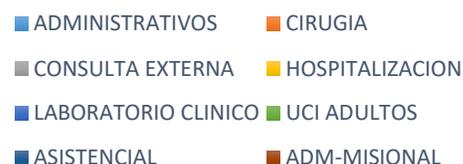
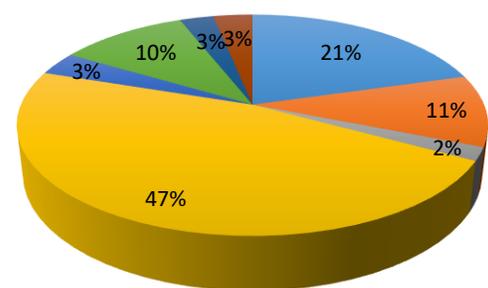
Acatamiento de las demás medidas del Manual de bioseguridad, respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta a la fecha con 467 trabajadores distribuidos de la siguiente manera por áreas y/o servicios.

DISTRIBUCIÓN TRABAJADORES POR AREA		
ÁREA	valor	%
ADMINISTRATIVOS	96	21%
CIRUGIA	49	11%
CONSULTA EXTERNA	9	2%
HOSPITALIZACION	220	47%
LABORATORIO CLINICO	16	3%
UCI ADULTOS	49	10%
ASISTENCIAL	13	3%
ADM-MISIONAL	15	3%
TOTAL	467	100%

Distribución trabajadores por área



 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 2 de 14	

Según el registro de salidas del Proceso de recursos, subproceso: Compras, el cual es sistematizado, se realizó la entrega de la siguiente cantidad de EPP – Elementos de Protección Personal por áreas y/o servicios:

Estas entregas se realizaron en la semana comprendida entre: el 19/08/2020 al 25/08/2020.

DESCRIPCION	CANTIDAD
ALMACEN	
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
AMBIENTAL	
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	2
CIRUGIA	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	8
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	5
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	20
GUANTE ESTERIL # 6.0 PAR	6
GUANTE ESTERIL # 6.5 PAR	104
GUANTE ESTERIL # 7.0 PAR	109
GUANTE ESTERIL # 7.5 PAR	111
GUANTE ESTERIL # 8.0 PAR	38
TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	6
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	8
TAPABOCAS N -95	25
CONSULTA EXTERNA	
GUANTE ESTERIL # 6.5 PAR	11
GUANTE ESTERIL # 7.0 PAR	4
GUANTE ESTERIL # 7.5 PAR	2
COORDINACION DE ENFERMERIA	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	14
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	1200
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	20
COVE - COMITE DE INFECCIONES	
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	400
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	5
TAPABOCAS N -95	600
ECOGRAFIA	
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	10
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
FACTURACION	

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

DESCRIPCION	CANTIDAD
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	2
FARMACIA	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	1
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
FARMACIA CIRUGIA	
GUANTE ESTERIL # 7.5 PAR	80
GASES MEDICINALES	
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	3
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	1
HOSPITALIZACION	
GUANTE ESTERIL # 6.0 PAR	3
GUANTE ESTERIL # 6.5 PAR	54
GUANTE ESTERIL # 7.0 PAR	31
GUANTE ESTERIL # 7.5 PAR	24
GUANTE ESTERIL # 8.0 PAR	19
IMAGENOLOGIA RX	
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	1
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
LABORATORIO CLINICO	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	2
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	20
GUANTE ESTERIL # 6.5 PAR	50
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	3
TAPABOCAS N -95	15
LAVANDERIA Y ROPERIA -SERV GENER	
TAPABOCAS N -95	10
MANTENIMIENTO	
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
PISO CUARTO SUR HOSP.	
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	16
PISO QUINTO NORTE HOSP.	
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	16
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	4
PISO TERCERO SUR HOSP.	
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	4
SEGURIDAD	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	5
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 4 de 14	

DESCRIPCION	CANTIDAD
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	4
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	1
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	9
TAPABOCAS N -95	10
TERAPIAS	
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	30
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
TOMOGRAFIA	
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
UCI INTERMEDIA	
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	6
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	3
GUANTE ESTERIL # 6.0 PAR	4
GUANTE ESTERIL # 6.5 PAR	92
GUANTE ESTERIL # 7.0 PAR	60
GUANTE ESTERIL # 7.5 PAR	39
GUANTE ESTERIL # 8.0 PAR	18

La relación entre las áreas y la cantidad de EPP, se encuentra anexa al informe en el documento "consolidado 28 de Agosto de 2020", que adicionalmente muestra la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo; Por lo que se logra establecer que efectivamente se han entregado los EPP, correspondientes según el nivel de exposición y las necesidades según el cargo.

CONSUMO DE EPP GENERAL DEL 19/08/2020 AL 25/08/2020

DESCRIPCION	CANTIDAD
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	34
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	47
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	460
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	38
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	1200
GUANTE ESTERIL # 6.0 PAR	13
GUANTE ESTERIL # 6.5 PAR	311
GUANTE ESTERIL # 7.0 PAR	204
GUANTE ESTERIL # 7.5 PAR	96
GUANTE ESTERIL # 8.0 PAR	75
TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	6

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 5 de 14	

DESCRIPCION	CANTIDAD
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	52
TAPABOCAS N -95	660

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

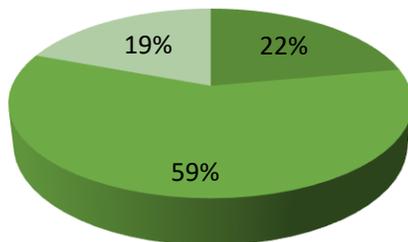
Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta con los elementos de protección personal adecuados desde el punto de vista técnico, según los peligros a los que se expone el personal, estableciendo un nivel adecuado de protección y por ende la disminución en el riesgo.

Para verificación de estos estándares se adjunta al informe: **Relación de Orden de Compra:** Semana del 19/08/2020 y el 25/08/2020.

PROVEEDOR	N° OC	FECHA	DESCRIPCION ARTICULO / CANTIDAD
DIS-HOSPITAL	11902	20/08/2020	GUANTES DESECHABLES TALLA M PAR - 40.000 GUANTES DESECHABLES TALLA S PAR - 60.000
MAS QUE INSUMOS	11903	20/08/2020	GUANTES DESECHABLES TALLA M PAR - 20.000 GUANTES DESECHABLES TALLA S PAR - 40.000
DIS-HOSPITAL	11906	24/08/2020	GUANTES DESECHABLES TALLA M PAR - 400.000 GUANTES DESECHABLES TALLA S PAR - 40.000
OVEROL	11913	25/08/2020	OVEROL REUTILIZABLES TALLA SURTIDA - 70
DISTRIBUCIONES VILLAGO	11914	25/08/2020	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL - 1.000

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Nivel de Exposición COVID19



■ Directo ■ Intermedio ■ Indirecto

Nivel de Exposición Covid19	
Directo	22%
Intermedio	59%
Indirecto	19%
Total trabajadores	100%

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 6 de 14	

Rta. Si, con el establecimiento del grado de exposición la empresa dispone de los elementos de protección personal según la línea de atención de los usuarios. Como muestra de esa clasificación se tiene la matriz de EPP actualizada y adicionalmente se establece la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo, en la base de trabajadores de la clínica; Todo esto basado en las recomendaciones publicadas en el minisito del Ministerio de salud y protección social para el personal de salud según el área de atención para COVID-19 y documentos institucionales publicados en la intranet de la Clínica.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

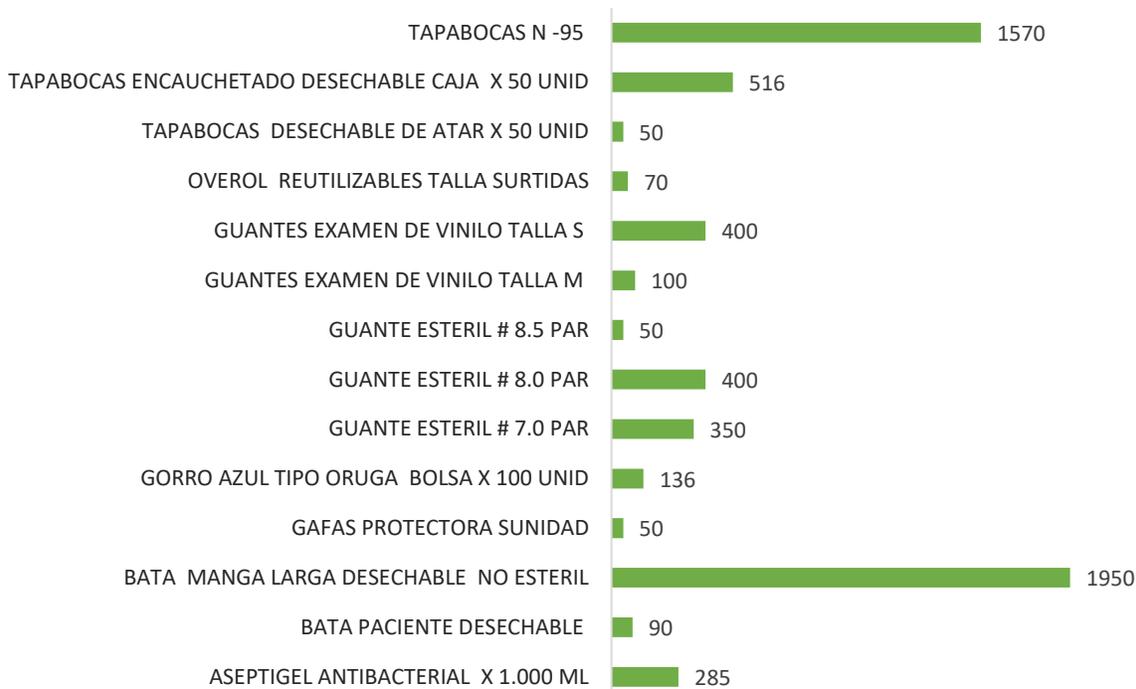
Rta. Si, la clínica garantiza que dentro de los servicios asistenciales y administrativos se cuente con elementos de protección personal que son solicitados a demanda por sistema, según los requerimientos del servicio y/o área; Igualmente las otras áreas de la empresa son abastecidas de lo requerido para su protección o se entregan directamente por la LIDER SST; para su evidencia se adjunta en el informe consolidado 28 de Agosto de 2020: Detallado por área y entrega de kit de EEP de Bioseguridad, caso Probable o Confirmado.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Rta. Si, La clínica cuenta con un stock de elementos de protección personal en inventario que muestran suficiencia de inventario para su reemplazo en cuanto el servicio lo requiera; Para su evidencia se cuenta con el registro de frecuencia de entregas por los servicios y áreas de trabajo, y adicionalmente el registro de las entregas de kits de Bioseguridad para la prevención de COVID-19.

5. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Rta. Si, Para este requerimiento la clínica cuenta con un stock de EPP en inventario y la proyección de adquisición de estos durante todo el año 2020; a continuación, se encuentra la relación de las cifras referenciadas.

Inventario de EPP a corte 25/08/2020


DESCRIPCION	CANTIDAD
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	285
BATA PACIENTE DESECHABLE	90
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	1950
GAFAS PROTECTORA SUNIDAD	50
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	136
GUANTE ESTERIL # 7.0 PAR	350
GUANTE ESTERIL # 8.0 PAR	400
GUANTE ESTERIL # 8.5 PAR	50
GUANTES EXAMEN DE VINILO TALLA M	100
GUANTES EXAMEN DE VINILO TALLA S	400
OVEROL REUTILIZABLES TALLA SURTIDAS	70
TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	50
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	516
TAPABOCAS N -95	1570

6. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 8 de 14	

Rta. Se enviaron 3 comunicados realizando solicitudes bajo los lineamientos de la normatividad vigente, los cuales se relacionan en el numeral 9 del presente informe. Como respuesta de los comunicados enviados hemos recibido la siguiente cantidad de EPP por parte de la ARL.

El lunes 20/04/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de los siguientes EPP

Mascarillas Quirúrgicas	Guantes no estériles x unidad	Respirador N95 x unidad
345 unidades	3.240 unidades	42 Unidades

El martes 30/06/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de EPP a la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, en donde entrega la siguiente cantidad de EPP:

Bata Manga Larga Antifluído	Mascarillas Quirúrgicas	Respirador N95 x unidad
500 unidades	4.600 unidades	1000 Unidades

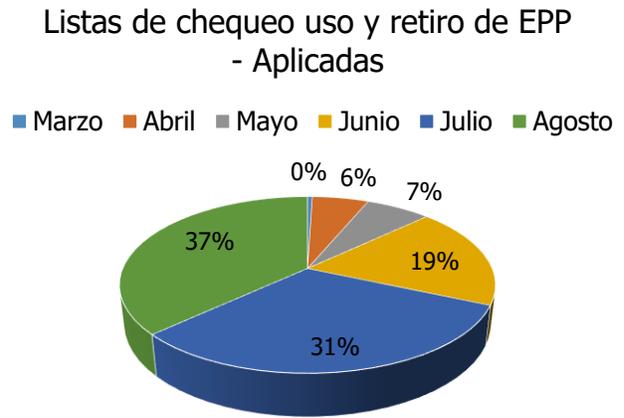
La clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, realiza los procesos de formación virtual con el fin de dar cumplimiento al distanciamiento social evitando aglomeraciones con el

personal, así mismo se creó el MA-SST-02 Manual de bioseguridad atención de emergencia sanitaria por COVID-19, la Guía Para La Implementación De Las Medidas De Prevención COVID-19 Regreso Seguro Al Trabajo GM-SST-01 y se aplican las listas de chequeo, con el fin de verificar los pasos correctos tanto del uso como el retiro de los EPP, Clasificadas así por la línea de atención frente al peligro y según el grado de exposición.

Listas de chequeo y publicación en el área o servicio de señalización grafica de uso y retiro de EPP:

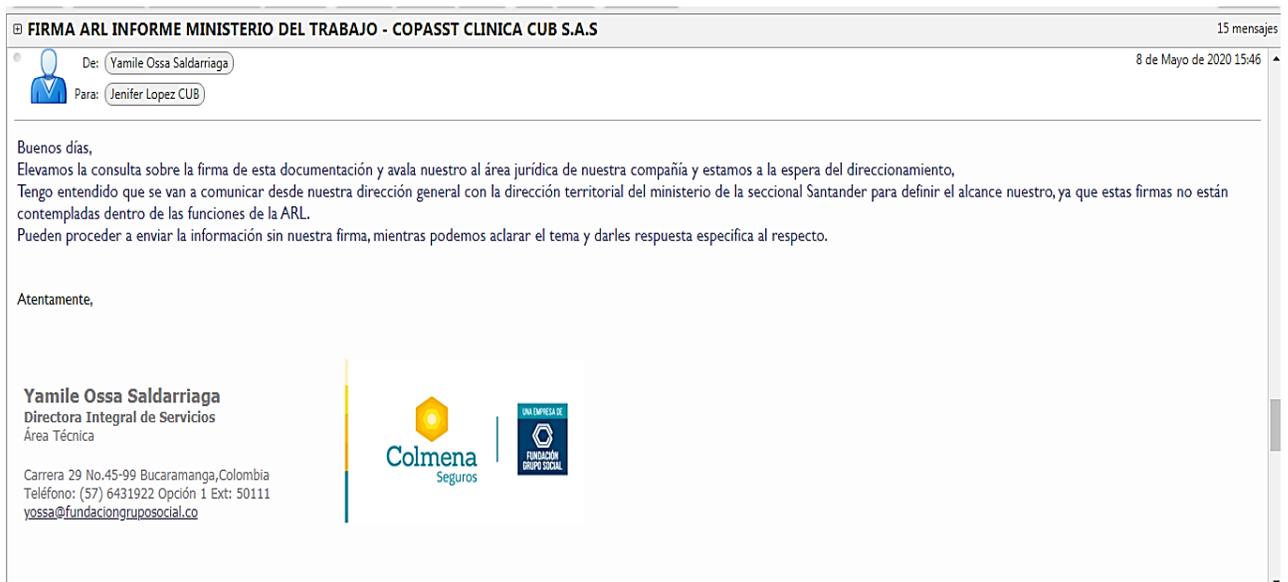
PROCESO	TIPO DOCUMENTO	CÓDIGO	NOMBRE DOCUMENTO
SGSST	Formato	FO-SST-162	Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 1
SGSST	Formato	FO-SST-163	Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 2
SGSST	Formato	FO-SST-164	Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 3

No.	Mes	Listas de chequeo uso y retiro de EPP - Aplicadas	
1	Marzo	4	0%
2	Abril	47	6%
3	Mayo	54	7%
4	Junio	151	19%
5	Julio	256	31%
6	Agosto	299	37%
Total		811	100%



Estas listas de chequeo se aplican por turno, para la verificación del uso y el retiro de los EPP, se encuentra un líder verificador por turno, el personal realiza el uso y retiro de forma correcta de acuerdo a los procesos de formación recibidos, estas listas de chequeo las aplica el personal asistencial: (medico especialistas, médico general, enfermería, fisioterapia, servicios generales, en general todo el personal que ingrese a los servicios en donde se preste atención de paciente con sospecha y/o confirmado COVID19.

En todos los informes enviados a la fecha se dejó constancia que se han remitido los informes a la ARL para la respectiva firma, toda vez que se cuenta con acompañamiento de asesores invitados a las reuniones semanales de COPASST, la ARL informa que no firmará el informe, no obstante, relaciono a continuación correos en donde la ARL manifiesta NO firmar los informes enviados al Ministerio del Trabajo.



 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 10 de 14	

La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, por intermedio de la Líder SST, solicita nuevamente la solicitud de firma de informes semanales de Gestión del COPASST frente a la Emergencia Sanitaria del Covid19.

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

21 de Mayo de 2020 12:10

De: Jenifer Lopez CUB
 Para: Yamile Ossa Saldarriaga
 CC: gerente Paola Garcia Granados CUB Copasst CUB

TERCER OFICIO R...NTO DOCUMENTOS.pdf (165,2 KB) Descargar | Molesto | Eliminar

Buenos días,

En atención al correo precedente, y teniendo en cuenta la reafirmación del ministerio con relación al envío de informe semanal de seguimiento del COPASST a las medidas de Bioseguridad de la Institución con firma de la ARL, me permito citar puntualmente lo solicitado en oficio adjunto:

Ministerio del Trabajo:
 "Me permito recordarle de manera respetuosa que se deberá enviar un informe semanal actualizando la información requerida, firmado por los miembros del COPASST y de la ARL, al correo electrónico oreyes@mintrabajo.gov.co, a más tardar los días viernes, antes de la 1:00 p.m., mientras dure la Emergencia Sanitaria. Inspector de trabajo y seguridad social OSCAR J. REYES CHAPARRO. (Ver oficio adjunto).

La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, he realizado el envío de 3 Informes al Ministerio del Trabajo sin firma de la ARL, ya que en correo precedente nos manifiestan que se elevará consulta al área jurídica de la compañía COLMENA SEGUROS para aval de firma en dichos informes, la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S y la Líder SST, Informan y dejan constancia por medio del presente, que a la fecha no ha habido respuesta por parte de la ARL. Por lo anterior y a razón de la solicitud del ministerio del trabajo, nuevamente preguntamos: ¿La ARL va a firmar junto con la empresa los Informes remitidos y solicitados por el ente territorial?.

En espera de una pronta respuesta,

Cordialmente,

JENIFER JULIETH LÓPEZ PÁEZ
 Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo
 Ingeniera en Higiene y Seguridad Industrial
 Auditor HSEQ
 Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S
 Carrera 33 No 53- 27 Cabecera del Llano
 Tel: 3014474117 - 6426121 ext 145

En donde se obtiene la siguiente respuesta:

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

21 de Mayo de 2020 17:21

De: Yamile Ossa Saldarriaga
 Para: Jenifer Lopez CUB

Buenos días

Con respecto a la firma del documento levantado por el copasst semanalmente para avalar los hallazgos de las inspecciones y las conclusiones de sus reuniones, manifestamos que nuestras funciones legalmente no tienen alcance para esa actividad, los copasst son organismos propios de las empresas, los temas que allí se manejan son propios de las empresas y nuestra función es asesorar, mas no vigilar ni avalar la gestión del mismo.
 Pueden proceder a enviar la información que les requieren sin nuestra firma.

Atentamente,

Yamile Ossa Saldarriaga
 Directora Integral de Servicios
 Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia
 Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111
 yoossa@fundaciongruposocial.co

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
 Jefe Calidad

APROBADO:
 Director

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 11 de 14	

Nuevamente el día 24 de Junio la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, envía mediante correo electrónico carta a la ARL con solicitud de firmas de los informes semanales enviados al ministerio del trabajo en donde a la fecha no se obtuvo respuesta por parte de la administradora de riesgos laborales colmena seguros, se adjunta comunicado enviado por la IPS reiterando la solicitud nuevamente el día 26/06/2020.

Se obtiene respuesta de la ARL colmena del comunicado enviado el día 26 de Junio de 2020, en donde se recibe comunicado el día 30 de Junio de 2020, la ARL manifiesta brindar capacitación al COPASST, pero manifiesta no poder asistir a todas las reuniones dado que los COPASST son propios de la empresa y las decisiones que allí se toman son ajenas a la ARL. (Se adjunta comunicado PDF al presente informe).

7. ¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?

Rta. Si, en el presente informe se deja constancia que la ARL a partir del día 14/07/2020, solo asistirá por directriz de la ARL a las reuniones mensuales del COPASST a brindar capacitación a los integrantes (Reuniones ordinarias) es decir solo a realizar procesos de formación, así mismo se deja constancia que la ARL asistió a las reuniones extraordinarias del COPASST, hasta el día 07/07/2020, toda vez que manifiestan por medio de un comunicado que disponen de herramientas para que el COPASST realice su propia gestión.

9. De la anterior pregunta, ¿Los acuerdos con la ARL fueron aprobados por el COPASST o Vigía SST?

Rta. Si, las solicitudes realizadas por el COPASST a la ARL han resultado de conformidad, la información relacionada en los comunicados y acuerdos relacionados con las entregas de los EPP, ha sido revisada por el COPASST. Adicionalmente, se realiza la relación de Comunicados enviados por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S a la ARL Colmena:

No.	ASUNTO COMUNICADO	FECHA ENVÍO
1	Programación de Actividades de Bioseguridad y solicitud de EPP	17/04/2020
2	Solicitud de Pruebas Diagnósticas Covid19 Personal Clínica CUB S.A.S	17/04/2020
3	Respuesta correo 20/04/2020 enviado por la ARL, manifestación inconformidad en entrega de EPP	22/04/2020
4	Acta de acuerdo empresa con ARL Suministro de EPP	19/05/2020
5	Solicitud firma de Informes enviados al Ministerio del Trabajo	24/06/2020
6	Invitación asistencia a reunión del COPASST	30/06/2020

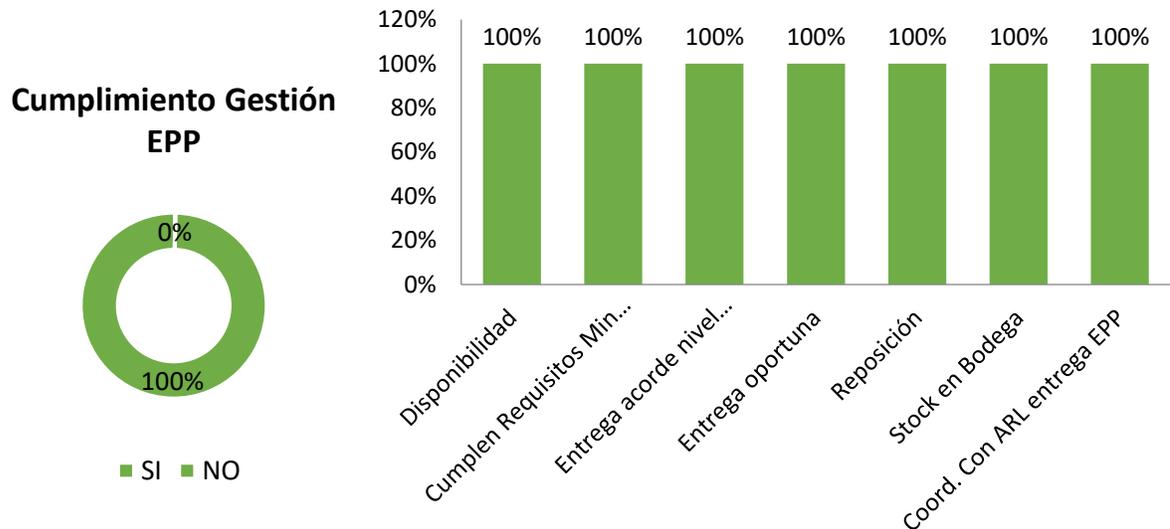
FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

**10. Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.
Rta. Las actividades planeadas se han cumplido al 100%**

(Ver lista de chequeo adjunta en consolidado informe 28/08/2020)



11. ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?

Rta. Si, en reunión del COPASST, del día 24 de Agosto de 2020, los integrantes del COPASST, solicitaron llevar a cabo el siguiente compromiso:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Diseñar informe de gestión en donde se especifique las medidas de bioseguridad implementadas por la institución e informe de casos COVID19.	LIDER SST	25/08/2020
Dar respuesta a la circular 101 de la secretaria de salud de Santander INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ADHERENCIA DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES, Y A LA SUFICIENCIA Y DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).	LIDER SST	27/08/2020

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 13 de 14	

12. Dirección física de la Institución

Carrera 33 N° 53 -27 Cabecera del llano, Bucaramanga Santander Colombia.
IPS: Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S

13. Se ha realizado la publicación de las actas e informes del COPASST semanales en la pagina web de la IPS?

Rta. Si la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, realiza la publicación de los Informes y Actas de COPASST enviados al Ministerio del Trabajo semanalmente los cuales están disponibles para la consulta a través del siguiente enlace:

<http://cub.com.co/covid19.html>

Los informes también se encuentran publicados en la Intranet de la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S. los cuales están disponibles para la consulta a través del siguiente enlace:

http://192.168.20.99/intranet_cub/public/documentos_calidad

INTEGRANTES COPASST

Se firma el día 28 de Agosto de 2020.

Por la empresa,

PRINCIPALES



SMAYA CASTELLANOS CHALELA
Presidenta COPASST



JOSE FERNANDO GRANADOS
Integrante COPASST

SUPLENTES



FERNANDO VILLARREAL
Integrante COPASST



SUSANA ORTIZ MANTILLA
Integrante COPASST

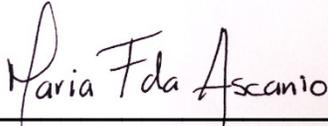
FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

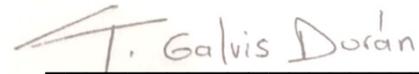
APROBADO:
Director

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 14 de 14	

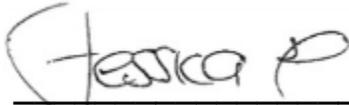
Por los trabajadores,



MARIA FERNANDA ASCANIO
Integrante COPASST



YULEXY GALVIS
Integrante COPASST



JESSICA MARTINEZ
Integrante COPASST



CONSTANZA RAMIREZ
Secretaria COPASST

Líder SST,



Ing. Jenifer Julieth López
Cargo: Líder SST
Fecha: 28/08/2020

Se escanean firmas por el término de la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19)